



0692

ORD. N°

MAT.: Informe Final del Proceso de
Certificación Ambiental
Municipal.

Santiago,

22 MAYO 2012

**DE: JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**A: ERASMO VALENZUELA SANTIBAÑEZ
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO**

Remito a usted el informe final del proceso de Certificación Ambiental Municipal. Es importante señalar que la evaluación se realiza a partir de la información entregada por la contraparte municipal a través de un expediente, en el cual debe incluir la información y/o resultados de las actividades ejecutadas y exigidas en el sistema, adjuntando los medios verificadores correspondientes.

La Certificación Nivel Excelencia se obtiene cumpliendo con el 100% de las actividades exigidas en el programa de certificación. En el caso de la Municipalidad de Calera de Tango el porcentaje alcanzado es del 100 %.

Por todo lo anterior quisiera felicitar a usted y a todo su equipo municipal, por el extraordinario trabajo realizado y el compromiso demostrado en este programa.

Finalmente, le informamos que la ceremonia de certificación se realizara en el transcurso del mes de junio, cuya fecha se la comunicaremos oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


**JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**




JUM/vnp



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCION DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL EXCELENCIA "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO"

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR(ES): MARJORY RIQUELME
	CARGO(S): PROFESIONAL SECCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 09-05-2012
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 10-05-2012
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 51
	RESPALDO DIGITAL: SI
	REGISTRO: CAM 001/NE/DGAL/MMA2011

CI: Completar Información

2. Chequeo general	SI	NO	Folio 05-CD	
Convenio	X		CD	
Cronograma	X		Folio 05+CD	
Estrategia ambiental comunal	X		Folio 08+CD	
Línea estratégica	X		Folio 09+CD	
Ordenanza Ambiental	X		Folio 10+CD	
Capacitación Ambiental	X		Folio 13-CD	
TIC	X		Folio 08+CD	
Reciclaje/Minimización	X		Folio 14+CD	
Eficiencia Hídrica	X		Folio 14-CD	
Eficiencia Energética	X		Folio 14-CD	
PAC	X		Folio 11+CD	
Educación Ambiental formal	X		Folio 12+CD	
CAC	X		Folio 16+CD	
CAM	X		Folio 06+CD	
Unidad Ambiental	X		Folio 15+CD	
Actividades Homologadas	X		Folio 16+CD	
Compromisos	X		Folio 21+CD	
3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
3.1 Cronograma				FOLIO 05 -CD
Cronograma	X			Se presenta cronograma de actividades y documentos probatorios de ejecución de actividades programadas.
Porcentaje de cumplimiento.	X			Presenta un cumplimiento entre el 91% y 100%
Difundida al CAM	X			Se anexa memo N°54 en el cual se difunde el cronograma de actividades a los Directores y Encargados de Unidad de la municipalidad, además se adjunta mail en el cual se difunde el cronograma a los funcionarios de la municipalidad.
Difundida al CAC	X			Se anexa memo N°55 en el cual se difunde el cronograma de actividades a los miembros del Comité Ambiental Comunal.
3.2 Funcionamiento del				Folio 06-CD

CAM				
Cantidad de reuniones sostenidas	X			Se anexan listados de asistencia de 6 reuniones del CAM.
Actas	X			Se presentan 6 actas de reuniones sostenidas por el CAM.
3.3 Funcionamiento del CAC				
Folio 07-CD				
Cantidad de reuniones sostenidas	X			Se anexan listados de asistencia de 10 reuniones del CAC.
Actas	X			Se presentan 10 actas de reuniones sostenidas por el CAC.
Traspaso o respaldo de la ejecución de fondos	X			Se menciona que el monto ejecutado es de \$750.000 de los cuales el 25% del presupuesto es asignado al municipio.
3.4 Estrategia Ambiental Comunal				
Folio 08-CD				
Difusión de la estrategia	X			Se adjunta tríptico del CAM en el cual se presenta la estrategia ambiental comunal.
Difusión masiva	X			Entrega de tríptico del CAC en oficinas municipales y también a través de la página web de la municipalidad de Calera de Tango a través de un banner que destaca el proceso de certificación ambiental, en el cual al clickear se encuentra toda la información de la Estrategia Ambiental Comunal.
3.5 Línea(s) Estratégica(s)				
Folio 09-CD				
Cumplimiento de la(s) línea(s) estratégica(s)	X			Se presenta un informe final de ejecución de proyectos, estadísticas y documentos de respaldo.
Obtención de los productos.	X			Presenta respaldo de todos los productos terminados, a través de medios de verificación como listados de asistencia y fotografías.
Beneficiados	X			Se anexa un informe final de cada uno de los proyectos. En este informe se detalla los beneficiarios dentro de los cuales, en líneas generales son los vecinos de la comuna.
Rendición de cuentas	X			Presentan la rendición de diciembre de 2011.
3.6 Ordenanza Ambiental				
Folio 10-CD				
Actividades	X			<p>Aparecen mencionadas 2 actividades de difusión de la ordenanza ambiental: Primero, Un taller de capacitación de la ordenanza a los funcionarios municipales y Segundo, Un Taller de difusión dirigida a los vecinos. Ambas actividades se respaldan con listados de asistencia, fotografías, noticias en la web, ppt de presentación en ambos talleres.</p> <p>Además se presenta en la página web institucional un banner con la nueva ordenanza de gestión ambiental de la comuna.</p>
3.7 Participación ciudadana				
Folio 11 -CD				
Actividades	X			Presenta un informe con los mecanismos de

desarrolladas			participación ciudadana 2011 de la municipalidad de Calera de Tango, dentro de los cuales se destacan; Cuentas Públicas Ambientales Participativas, Información Ambiental Comunal y Audiencias Públicas Ambientales.
Encuesta ambiental comunidad (solo F3)	X		Existe un informe descriptivo con los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta realizada a 70 vecinos de la comuna.
Mecanismo de denuncias ambientales	X		La nueva Ordenanza de Gestión Ambiental, Decreto N° 479/2011, indica con detalle los mecanismos de denuncias ambientales.
3.8 Educación Ambiental formal			Folio 12-CD
Colegios inscritos en el SNCAE meta.	X		Cumplido con el 100% de los establecimientos educacionales municipales inscritos en el SNCAE. Como respaldo se adjunta n certificados de inscripción, Informes de certificación ambiental y mail de inscripción.
PADEM	X		Informe de ejecución de actividades PADEM.
3.9 Capacitación Ambiental			Folio 13-CD
Personal municipal capacitado	X		Menciona 3 actividades de capacitación para los funcionarios municipales; 1.- Taller "Construyendo eficiencia energética desde lo local", Charla entregada por la Agencia Chilena de Eficiencia Energética. 2.- Taller "Promoción de participación y educación ciudadana en la Estrategia de Chile 20/20/20 sobre cambio climático en 30 comunas de la RM". Charla entregada por el Instituto de Ecología Política. 3.- Taller de capacitación de la ordenanza de gestión ambiental a los funcionarios municipales. 4.- Taller de capacitación de la ordenanza de gestión ambiental dirigida a los vecinos. En los cuatro talleres impartidos, se entregan como medios de verificación, fotografías, listados de asistencia, programa de las actividades, invitaciones y ppt de presentación.
Integrantes del CAC capacitado	X		Se presentan listados de asistencia, fotografías y mails de invitación.
Porcentaje o cantidad de personal municipal capacitado.	X		Listas de asistencia a 3 charlas, dentro de las cuales participaron 5 Directores, lo que constituye un 71% y 36 funcionarios, constituyendo un 33%.
Listado de cursos y asistentes.	X		Se presentan los listados de asistencia.
Encuesta Ambiental funcionarios. (solo fase 3)	X		Presentan la encuesta y el análisis final de los datos obtenidos en dicho estudio.

3.10 Reciclaje, reducción y reutilización.			Folio 14-CD
Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio.	X		<p>La municipalidad cuenta con sistemas de reciclaje de pela, cartón y plástico y como una forma de reforzar el programa de reciclaje interno, se incluye el reciclaje de pilas y el reciclaje de residuos electrónicos generados al interior del municipio como residuos computacionales (CPU, monitores, impresoras, tonner, catridges, etc.), baterías de celulares y tubos fluorescentes, entre otros.</p>
Eficiencia hídrica.	X		<p>Durante el año 2011 y producto de un diagnóstico construido en el interior de la municipalidad respecto del estado de todos los equipos de baños y cocinas municipales, se definió la compra de equipamiento para mejorar la eficiencia de los aparatos hídricos. Los productos licitados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 griferías para lavamanos con mono mando no temporizado, con aireador de 5,7 LPM. • 2 griferías para lavaplatos con mono mando, con aireador de 5,7 LPM. • 2 aireadores para grifería de cocina de 5,7 LPM. • 5 inodoros con descarga por vacío, de 3,0 LPD, base aire y agua, redondo con tapa. • 10 bolsas de ahorro para inodoros, de 2,5 lt. por descarga. • 5 detectores de humedad para jardines. <p>Durante los meses de febrero y marzo 2012 se realizó la instalación de todos los equipos. Se adjuntan fotografías de la instalación. El ahorro mínimo esperado es de 30.190 litros al mes y el ahorro máximo sería de 54.340 litros al mes. Esto supondría un ahorro anual de \$ 450.000.- aproximadamente.</p>
Eficiencia energética.	X		<p>El año 2011 se realizó un catastro del sistema de iluminación de todas las oficinas municipales y se constato la existencia de 63 ampolletas tradicionales, de 80 watt promedio. Por lo anterior se definió invertir en ampolletas eficientes para realizar el cambio de todas las ampolletas tradicionales, además de la mantención de un stock que permita dar continuidad a la acción. Para esto, se licitó la compra de ampolletas eficientes. Los productos licitados fueron:</p>



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



			<p>30 ampolletas eficientes, modelo vela, de 7 watts de potencia, base E 27.</p> <p>30 ampolletas eficientes, modelo vela, de 7 watts de potencia, base E 14.</p> <p>80 ampolletas eficientes, modelo espiral, de 23 watts de potencia, base E 27.</p> <p>El recambio de las 63 ampolletas se realizó durante los meses de febrero y marzo.</p> <p>El ahorro esperado es de 5.400 Kw al año, lo que supone un ahorro anual de al menos \$ 600.000.-</p>
Iniciativa de minimización o reutilización en todo el municipio	X		Anexan fotografías de estaciones de reciclaje, documentos de convenio de reciclaje E Waste y certificados de entrega de residuos.
3.11 Unidad Ambiental			Folio 15-CD
Diseño	X		Presentan un acuerdo unánime del Concejo municipal, N° 993, con fecha 02-06-2011, en el cual se aprueba el cambio de denominación de la Oficina de Higiene Ambiental por la actual Oficina de Medio Ambiente y Zoonosis.
Posibilidad de puesta en marcha.	X		Está en funcionamiento.
Recursos	X		Presentan Memo N°84 emitido por la Oficina de Medio Ambiente, detallando y solicitando presupuesto 2012 a la Directora de Aseo y Ornato de la Municipalidad.

3.14 Actividades homologadas	SI	NO	CI	Folio 16-CD
Concurso de fotografía	X			Documentos oficiales y fotos
Reciclaje municipal	X			Documentos oficiales y fotos
Reciclaje escolar	X			Documentos oficiales y fotos
Reciclaje comunal	X			Documentos oficiales y fotos
Centro veterinario	X			Documentos oficiales y fotos
Veterinario a tu barrio	X			Documentos oficiales y fotos
Campaña de control de garrapatas	X			Documentos oficiales y fotos
Eventos ambientales	X			Documentos oficiales y fotos
Plan de acción Pucarás del Maipo	X			Documentos oficiales y fotos
Programa de arborización	X			Documentos oficiales y fotos
Proyecto buenas prácticas agrícolas	X			Documentos oficiales y fotos
Programa de difusión cuidado del medio ambiente	X			Documentos oficiales y fotos
Programa de educación ambiental	X			Documentos oficiales y fotos
Santiago Recicla	X			Documentos oficiales y fotos



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



4. Actividades extraordinarias	SI	NO	CI	
Reciclación	X			Actividad incorporada a la línea estratégica N°1, "Programa de Residuos Comunes"

5. Declaración de no cumplimiento de compromisos y medidas correctivas			
Compromiso o actividad	Medida correctiva	Folios	Observaciones
Catastro de mascotas	Inclusión en el presupuesto ambiental 2012, estimándose como fecha de cumplimiento el mes de diciembre de 2012	19	No se pudo cumplir el compromiso debido a una modificación presupuestaria

5. Compromiso para fase 3 / para mantención de la certificación solo F3.		
Compromiso	META	Observaciones
1.- Gestión sustentable o sostenible en los procesos administrativos e instalaciones municipales.		
1.1.- Eficiencia energética	1.1.- Mantención de programa de eficiencia energética, a través de la compra de insumos para la eficiencia energética y equipos de menor consumo, capacitación y sensibilización de funcionarios y entrega de decreto Alcaldicio con medidas de eficiencia.	Folio 22-CD
1.2.- Eficiencia Hídrica	1.2.- Mantención de programa de eficiencia hídrica, a través de la compra de insumos para la eficiencia energética y equipos de menor consumo, capacitación y sensibilización de funcionarios y entrega de decreto Alcaldicio con	
1.3.- Reciclaje		



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



<p>1.4.- Compras verdes</p>	<p>medidas de eficiencia. 1.3.- Mantención del programa de reciclaje, por medio de la mantención de estaciones de reciclaje, convenios de entrega de materiales reciclados con distintas instituciones, capacitación y sensibilización de funcionarios, entrega de instructivo Alcaldicio con medidas de eficiencia. Incluye el reciclaje de papel-cartón, E-Waste, aluminio plástico, vidrio y pilas.</p> <p>1.4.- En licitaciones y compras, agregar en los términos de referencias criterios ambientales como parte de la evaluación. Adquisiciones de equipamiento e infraestructura municipal eficientes, como políticas de compras (ampolletas, monitores, CPU, etc.)</p>	
<p>2.- Política ambiental municipal, estrategia y líneas estratégicas.</p> <p>2.1.- Formulación de política ambiental</p> <p>2.2.- Revisión de la estrategia y líneas estrategias</p>	<p>2.1.- Formular una política que incluya las normas ambientales que implementará el municipio tanto en las áreas administrativas como de operaciones, aprobación de la política del Concejo y publicación en la página web municipal.</p> <p>2.2.- Revisar y actualizar la Estrategia Ambiental Comunal incorporando resultados de consulta pública ambiental 2011, aprobación por Concejo y publicación en la página web municipal.</p>	<p>Folio 23-CD</p>
<p>3.- Mantención CAM y apoyo al CAC.</p> <p>3.1.- CAM</p> <p>3.2.- CAC</p>	<p>3.1.- Realizar al menos 6 reuniones al año.</p> <p>3.2.- Apoyo al funcionamiento del CAC, asesoría en proyectos o programas que</p>	<p>Folio 23-CD</p>



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



	implementen.	
4.- Participación Ciudadana. 4.1.- Diseño e implementación de mecanismos.	4.1.- Mantención de la implementación de los sistemas PAC diseñados durante el proceso de certificación, incorporación de los resultados de la consulta pública ambiental 2011 en la estrategia ambiental de forma explícita, con énfasis en los principales temas ambientales indicados por la comunidad, realización de eventos ambientales participativos y plan de difusión y capacitación dirigido a la comunidad. El sistema PAC tendrá un carácter principalmente informativo y en el caso de la inclusión de los resultados de la consulta a la Estrategia Ambiental Comunal, siendo el PAC consultivo.	Folio 23-CD
5.- Gestión Integral de RSD 5.1.- Reciclaje Comunal	5.1.- Mantención del programa de reciclaje comunal, incorporación de nuevos actores comunales para la instalación de puntos limpios y apoyo a la estrategia RSD regional, en la implementación de proyectos en la comuna (Santiago recicla).	Folio 23-CD
6.- Educación Ambiental Formal y No Formal 6.1.- PADEM 6.2.- SNCAE 6.3.- Programa de educación ambiental	6.1.- Inclusión permanente del programa de educación ambiental formal en el PADEM. 6.2.- Mantención y mejoramiento de la certificación en el 100% de los colegios certificados. 6.3.- Trabajo directo y permanente con el 100% de los colegios municipales, incorporación de la menos el 40% de los establecimientos	Folio 23-24-CD



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



<p>6.4.- Capacitación ambiental de adultos</p>	<p>educacionales particulares presentes en la comuna.</p> <p>6.4.- Mantención de charlas y talleres destinados a la comunidad y funcionarios municipales, en distintas temáticas ambientales. Realizar al menos 2 charlas al año.</p>	
<p>7.- Difusión de temas ambientales de la comuna</p> <p>7.1.- Página web</p> <p>7.2.-Logotipo de Certificación</p>	<p>7.1.- Acceso directo a la sección "Medio Ambiente", "Proceso de Certificación Ambiental", "Informe de Ejecución de Actividades Ambientales", fechas de programas, de operativos, noticias ambientales e información ambiental de utilidad desde la página web.</p> <p>7.2.- Mantención de incorporación de logotipo de todos los documentos oficiales municipales.</p>	<p>Folio 24-CD</p>
<p>8.- Compromisos adicionales</p> <p>8.1.- Estrategia de Protección a la Biodiversidad</p>	<p>8.1.- Mantención de la presidencia de la mesa técnica del Plan de acción para la conservación de la biodiversidad de los sitios prioritarios 18 y 23 "Pucarás del Maipo" y coordinación de actividades y proyectos relacionados con la protección de la biodiversidad.</p>	<p>Folio 24-CD</p>
<p>9.- Compromisos voluntarios</p> <p>9.1.- Apadrinar a municipio en proceso de postulación a SCAM.</p> <p>9.2.- Apoyar implementación de Proyecto Eco-comunas Chile-Suecia.</p>	<p>9.1.- Apoyo técnico y de traspaso de experiencias a municipios que formalmente soliciten el apoyo durante el proceso de certificación.</p> <p>9.2.- Trabajar en la implementación del proyecto de Eco Comunas en Chile con el apoyo de Suecia, por medio de la elaboración de proyectos, programas, reuniones y acciones concretas para</p>	<p>Folio 24-25-CD</p>



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



<p>9.3.- Elaboración de indicadores ambientales.</p>	<p>convertir a Calera de Tango en la primera eco comuna del país.</p>	
<p>9.4.- Mejoramiento y actualización Plan y Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.</p>	<p>9.3.- Incorporar indicadores de gestión ambiental comunal como herramienta de medición de los planes, programas y proyectos. En base a los indicadores definir metas de cumplimiento.</p>	
<p>9.5.-Mantención Proyectos FPA en la comuna.</p>	<p>9.4.- Revisar y actualizar la actual ordenanza de protección canina municipal e implementar un programa de tenencia responsable e identificación animal.</p>	
	<p>9.5.- Apoyar, fomentar y guiar la postulación de proyectos FPA de organizaciones comunitarias, actuando como co-ejecutor y/o asesor técnico, comprometiendo recursos pecuniarios y no pecuniarios.</p>	

8.-DICTAMEN FINAL DEL PROFESIONAL AUDITOR:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Calera de Tango y debido al cumplimiento de las acciones requeridas, se recomienda aprobar la certificación ambiental municipal en su nivel excelencia.

PORCENTAJE LOGRADO	
100%	La Municipalidad de Calera de Tango ha obtenido el cien por ciento para alcanzar la certificación en nivel de excelencia.

VºBº Auditor Profesional

Nombre: Marjory Riquelme

Firma *[Handwritten Signature]*

Fecha 14/05/2012



Toma Conocimiento Jefa Educación Ambiental

Nombre: Jessica Ulloa

Firma *[Handwritten Signature]*

Fecha 16/5/2012

Toma Conocimiento SEREMI MMA de la Región Metropolitana

Nombre: José Lora

Pinocket *[Handwritten Signature]*

Firma *[Handwritten Signature]*

Fecha / /

Timbre



VºBº Jefe Depto GAL MMA

Nombre: Carlos

Rungruangsakorn *[Handwritten Signature]*

Firma *[Handwritten Signature]*

Fecha / /

Timbre



Toma Conocimiento la Jefa

DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL MMA

Nombre: *[Handwritten Name]*

Firma *[Handwritten Signature]*

Fecha / /

Timbre



